



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION - C.D. - N°

182/03

SALTA, 09 JUN 2003  
Expediente N° 12.096/02

**VISTO:**

El artículo 3° de la Resolución Interna N° 505/02 mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Interna N° 810/02 se acepta las excusaciones presentadas por la Lic. Yolanda Gloria Vilte y Lic. Yolanda Felicidad Navia Sánchez como Miembros del Jurado, en consecuencia el mismo quedó conformado con la Lic. Bárbara Hennessy de Salim como única Miembro Suplente.

Que la citada docente, informa mediante nota de fecha 08 de mayo (fs. 45) su imposibilidad de formar parte del Jurado, debido a que razones familiares la obligan a ausentarse de la ciudad de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 082/03 aconseja la designación de nuevos docentes como integrantes del Jurado: 1°) Lic. Catalina Farfán, 2°) Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, 3°) Lic. Nieve U. Chávez.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 03/03 del 27/05/03 y aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Extraordinaria N° 03/03 del 27/05/03)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aceptar la excusación presentada por la Lic. Bárbara Hennessy de Salim como Miembro Suplente del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

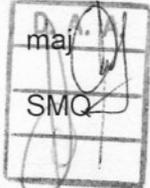
RESOLUCION - C.D. - N°

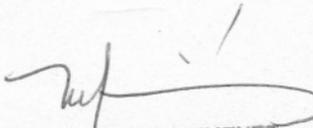
182 / 03

09 JUN 2003  
SALTA,  
Expediente N° 12.096/02

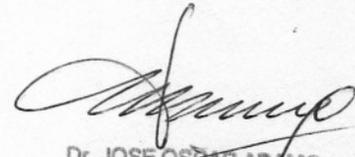
ARTICULO 2°.- Designar como nuevos Miembros Suplentes del Jurado del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería a: 1°) Lic. Catalina Virginia FARFAN, 2°) Mónica Sacchi de Van Dam, 3°) Lic. Nieve Ubaldina Chávez

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Lic. Bárbara Hennessy de Salim, postulantes inscriptos, veedores y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud